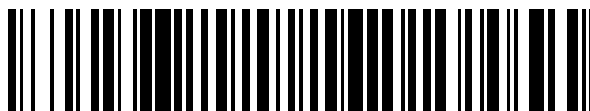


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 426 149**

51 Int. Cl.:

A47D 7/00

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **25.04.2012** **E 12165424 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **07.08.2013** **EP 2532283**

54 Título: **Cuna para bebés**

30 Prioridad:

06.06.2011 ES 201130619 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

21.10.2013

73 Titular/es:

MORA FERRE E HIJOS, SL (100.0%)

Els Sifons, 3

03450 Banyeres de Mariola-Alicante, ES

72 Inventor/es:

CALABUIG MORA, MIGUEL ÁNGEL

74 Agente/Representante:

TOLEDO ALARCÓN, Eva

ES 2 426 149 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Cuna para bebés

OBJETO DE LA INVENCION

5 La presente invención se refiere a una cuna para bebés que ha sido concebida y realizada para conseguir ventajas y nuevas prestaciones respecto de las cunas utilizadas para el mismo fin.

El objeto de la invención es conseguir una cuna de estructura simple, fácil de montar y de desmontar, con un número mínimo de componentes y con una óptima estabilidad en su uso.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

10 Las cunas infantiles o para bebés están estructuradas de forma tal que en aquellos casos en que resultan estables en su utilización, dicha estabilidad se consigue en detrimento de una estructura compleja y difícil de desmontar, mientras que cuando la cuna es de estructura simple, ello conlleva una total falta de estabilidad en su uso.

Es decir, no se conocen cunas para bebés que sean a su vez simples y además ofrezcan una adecuada estabilidad, y que permita su montaje y desmontaje con total facilidad.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

15 La cuna que se preconiza ha sido concebida para resolver la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

20 Mas concretamente, la cuna para bebés de la invención se constituye mediante un armazón en el que participa una especie de marco rectangular superior de vértices redondeados y dos patas dobles en cada lateral, las cuales se montan sobre el marco mediante enchufe del extremo superior de dichas patas en orificios establecidos al efecto en la cara inferior del marco.

Ese armazón, que resulta rígido una vez montado, se complementa con una especie de bolsón de tela, prismático rectangular y cuya embocadura está plegada hacia el exterior para definir una especie de canutillo que se cierra mediante dos cremalleras para alojar y fijar ese bolsón al marco superior del armazón general de la cuna.

25 Como cualquier cuna, incluye un somier constituido por una placa lisa y rígida, el cual apoya en una pareja de travesaños que están fijados entre las patas, todo ello de manera tal que sobre ese somier apoya el respectivo colchón con su vestidura.

30 El enchufe de las patas al somier se realiza mediante elementos complementarios de clipado, mientras que la sujeción e inmovilización de la placa que constituye el somier se realiza mediante pinzas que están solidarizadas a la cara inferior del somier y son pasantes por cortes rasgados, a modo de ojales, establecidos en el fondo del bolsón, realizando el clipado sobre los travesaños anteriormente referidos y establecidos entre las patas.

Los travesaños unen entre si dos patas de forma permanente, con lo que los elementos básicos del armazón general son el marco y las dos parejas de patas con sus travesaños, lo que lleva consigo una seguridad en lo que respecta a la estructura general.

35 Por otro lado, el apoyo de la placa constitutiva del somier sobre los travesaños proporciona una óptima estabilidad de la cuna, superior a cualquier otra convencional, evitando que el textil correspondiente al bolsón se balancee, y consecuentemente evitando el peligro de vuelco de la cuna, que se pudiera producir en caso de que alguien se apoyara sobre la cuna lateralmente, en virtud del poco peso de ésta.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

40 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación según una perspectiva en explosión de los componentes que participan en el armazón general de la cuna, viéndose en detalle en enchufe y clipado de las patas.

45 La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del armazón de la cuna incorporando ya el bolsón sujeto por las cremalleras sobre el marco superior del armazón representado en la figura anterior.

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva como la de la figura anterior, dejando ver además y en perspectiva superior la placa constitutiva del somier, y en detalle la forma de sujeción por pinzado de dicho somier a los travesaños del armazón.

5 La figura 4.- Muestra, finalmente, una vista en perspectiva del conjunto representado en la figura anterior, con la incorporación en explosión del colchón vestido.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

10 Como se puede ver en las figuras referidas, y en relación concretamente con la figura 1, puede observarse como el armazón de la cuna para bebés objeto de la invención comprende una especie de marco (1) de vértices redondeados, y dos parejas de patas (2), vinculadas entre sí las de cada pareja por medio de un travesaño (3), de manera que esas parejas de patas se acoplan al marco (1) por enchufe del extremo superior de las mismas a un corto brazo (5) emergente únicamente, en cada caso, del propio marco (1), quedando fijado mediante un clipado por alojamiento de un tetón (5) del corto brazo (4) en un orificio (6) del extremo superior de la respectiva pata (2), tal y como se representa en el detalle de la figura 1.

15 Sobre el armazón así constituido y concretamente sobre el marco (1), se monta una especie de bolsón (7), que es de tela y de configuración prismático rectangular, cuya embocadura presenta un doblado hacia el exterior, conformando una especie de dobladillo que se fija al marco (1) mediante respectivas cremalleras (9), de forma tal que el fondo de ese bolsón (7) apoya sobre los travesaños (3) del armazón.

20 La cuna se complementa con el respectivo somier (10), el cual está constituido por una especie de placa rígida o tablero que se sitúa sobre el propio fondo del bolsón (7), y se fija de forma inamovible por medio de unas pinzas (11) previstas en la cara inferior del somier (10) y que son pasantes a través de respectivos cortes (12) a modo de ojales establecidos en el fondo del bolsón (7), efectuándose el clipado de dichas pinzas (11) sobre los travesaños (3) del armazón general.

25 Finalmente, la cuna se complementa con el correspondiente colchón (13) con su vestidura, que es soportado por el somier (10) y dicho colchón se complementará con la oportuna almohada (14).

La cuna así constituida es rígida, sencilla, de mínimo peso, es decir fácilmente manejable, y lo que es mas importante, totalmente estable en virtud de la configuración del armazón general y de los travesaños (3) que fijan entre si las parejas de patas (2), resultando prácticamente imposible que la cuna vuelque aunque uno se apoye lateralmente sobre la misma.

30 Por último decir que la cuna es susceptible de complementarse con ruedas auto-orientables (15), fijándose en el extremo inferior de las patas (2) también mediante clipado, según se aprecia en el detalle de la figura 4.

REIVINDICACIONES

5 1^a.- Cuna para bebés, que siendo del tipo de las constituidas a partir de un armazón (1, 2, 3) formado por dos parejas de patas (2) y un marco superior rectangular (1) de vértices redondeados, estando cada pareja de patas (2) unidas al marco superior del armazón y rigidizadas entre sí mediante un travesaño de apoyo (3) para el fondo de un cestón o bolsón de tela (7) que se sujeta perimetralmente sobre el marco superior (1), caracterizada porque como medio de sustentación del cestón o bolsón (7) , éste incorpora una especie de canutillo establecido por plegado hacia el exterior de la embocadura de dicho bolsón (7), quedando definitivamente fijado al marco mediante un par de cremalleras; habiéndose previsto un somier constituido por un tablero o placa rígida y lisa que apoya sobre el fondo del bolsón y sobre los propios travesaños del armazón (1, 2, 3), complementándose finalmente con un colchón vestido soportado por el propio somier, se caracteriza porque en la parte inferior del tablero que forma el somier queda unido por unas pinzas que pasan por unas hendiduras en forma de ojalen el fondo del bolsón; las pinzas encajan haciendo clip en los correspondientes travesaños del armazón, a fin de estabilizar la estructura general de la cuna, colocando el bolsón entre el somier y el armazón.

10

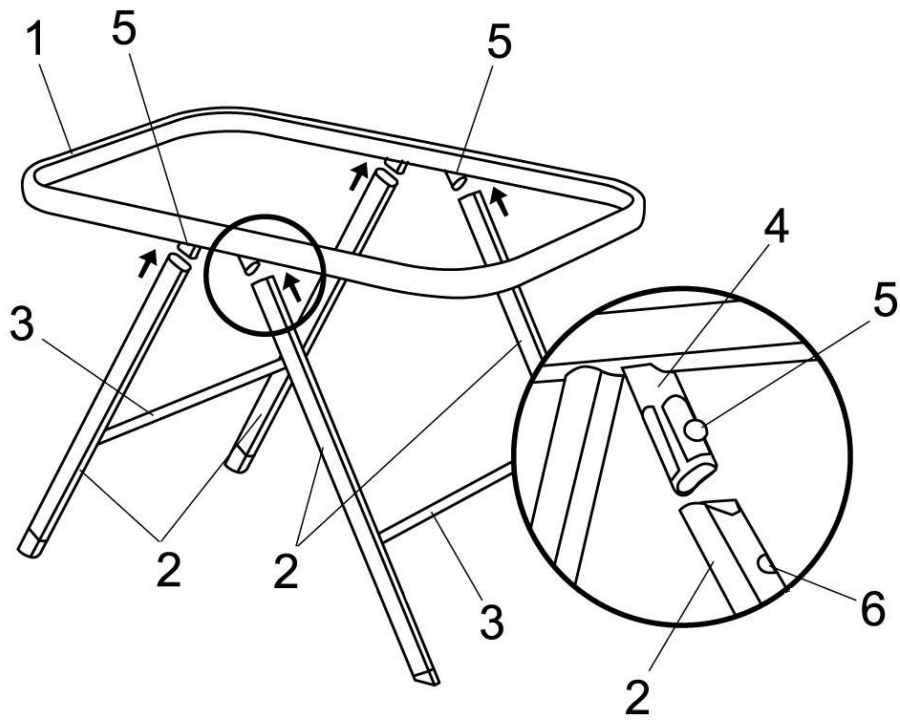


FIG. 1

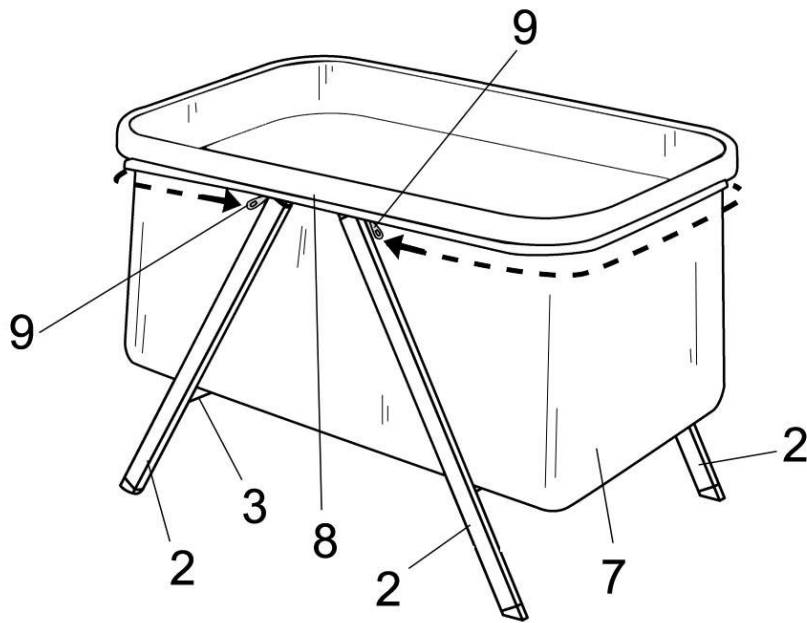


FIG. 2

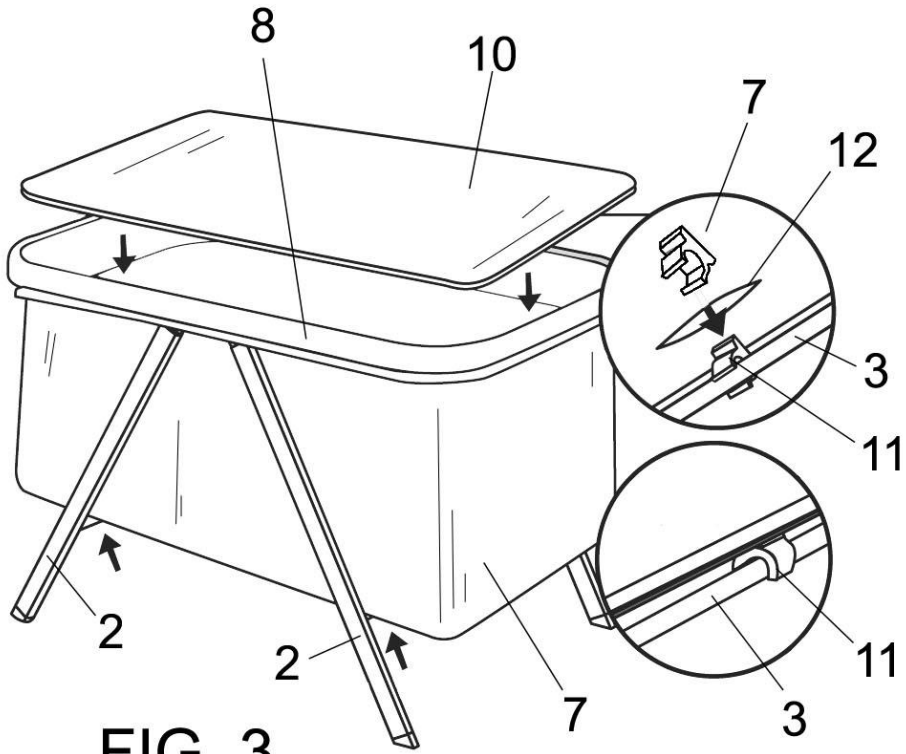


FIG. 3

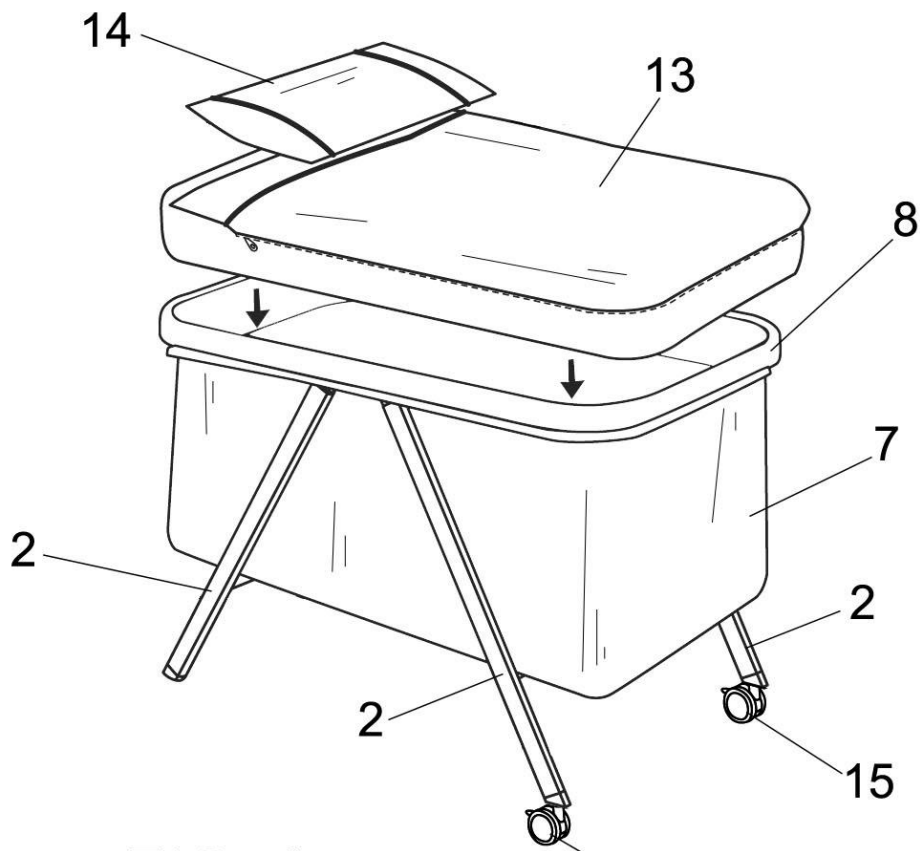


FIG. 4